



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número: IF-2025-19677033-APN-DSNLC#ANSV

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 24 de Febrero de 2025

Referencia: Nota Quiroga Juan Carlos

A la DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y JURÍDICOS de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con relación a lo solicitado, en la presentación ciudadana obrante en el orden 3.

En tal sentido se informa que consultado el Sistema Nacional de Licencia de Conducir Transporte Interjurisdiccional (LiNTI), respecto del Sr. Quiroga Juan Carlos, DNI: 20.170.814, surge que:

NO ha poseído LiNTI habilitada en el periodo de Agosto del 2022.

Se acompañan la correspondiente captura de pantalla del sistema.

Cumplido con lo solicitado, se giran las presentes actuaciones a la Dirección a su cargo para que proceda conforme las competencias asignadas por el Decreto N° 1787/08.

Sin otro particular, la saludo a Ud. atentamente.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.02.24 12:01:00 -03:00

CARLOS LEONARDO VARGAZ
Controlador
Dirección de Sistema Nacional de Licencias de Conducir
Agencia Nacional de Seguridad Vial

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.02.24 12:01:00 -03:00